

DIARIO DE MALLORCA

del Sábado 27 de Mayo de 1809.

San Juan P.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy.				
Epoens.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Salte el sol á las 4
7 de la m.	13 g.	27 p. 3 l.	Caima.	45 m. y á las 8 y
1 de la d.	14 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 3 l.	O.	se pone á las 7
5 de la t.	15 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 3 l.	O.S.O.	y 13 m. 16 s. l

NOTICIAS PARTICULARES.

Rotterdam 21 de Marzo.

Las últimas cartas de Constantinopla, recibidas en Viena, aseguran que el embajador inglés, Mr. Adair, hizo el 11 de febrero su entrada pública en aquella capital con mucha ostentacion, y que los musulmanes manifestaron su regocijo al ver á un representante de la nacion con quien deseaban la paz.

Las cartas de Basilea del 14 anuncian que una division francesa de 14 á 1500 hombres, principió el 11 á atravesar la Suiza, y se dirige al Brisgau. Un cuerpo de la misma fuerza debe pasar el Rin por el Viejo-Brisach.

Londres 28 de Marzo.

Hace algunos dias, que los franceses hablan de las cosas de España con poco miramiento y meros critica, y con especialidad los Bonapartistas. Han pretendido hacer sospechar que aquel gobierno daba oidos á proposiciones indignas de él y de la nacion generosa á quien representa. Se habla de un tratado con el usurpador y se dividia la España: volvia

Fernando VII con condicion de que cedia á Francia el país del otro lado del Ebro : enviaban á Josef Bonaparte á reynar en Portugal, y agregaban la Galicia á su nuevo reyno; en fin, se desmembraba la monarchia española; se hacia de España una provincia francesa, en la qual, se dexaba un rey tributario; y esta noble nacion que se atrae los ojos de todo el mundo por su bizarra resistencia á la tiranía, iba á ser borrada de la lista de las naciones.

Bonaparte es quien, precisado á sacar de España parte de sus exércitos, procura sembrar la discordia de la guerra civil; quien intenta inspirar al pueblo español cierta desconfianza acerca de la fidelidad de sus representates; y quien quiere dexar á los españoles un enemigo mayor que el mismo; es decir, la anarquía. Recurre pues para ello á los medios que han precipitado la Francia en aquel desorden que la han hecho mirar el despotismo, y el yugo ignominioso de un extranjero obscuro, como menos insoportable que la anarquía. El Gobierno Español debiera haber previsto que el tirano le haria este nuevo género de guerra. Para salvar pues la patria, cuyo destino le está confiado, no hay mas que un medio digno del pueblo que le ha nombrado, y es: el mantener y fomentar el odio nacional contra los franceses, y contra su xefe; excitar la enervia del pueblo, y emplear contra los enemigos interiores ó exteriores de España los medios mas rigurosos, que son los únicos que pueden salvar la patria.

El origen de la guerra que hace Bonaparte á España, dispensa á los españoles de observar las reglas establecidas del derecho de la guerra. Los soldados de Bonaparte se introduxeron en España por una violacion del derecho de gentes. Los españoles se hallan con respeto á Bonaparte en el caso de un ciudadano que se ve acometido por un vandolero. Las leyes de la guerra son una consecuencia del derecho de gentes; de la misma suerte que las leyes civiles son una consecuencia del pacto social. El ciudadano que mata al ladron que se introduce en su casa, usa del derecho de la defensa natural; derecho anterior á 192

das las leyes positivas, que solo se establecieron para la seguridad individual. Así pues, si el ladrón ha violado el pacto social, asaltando á un ciudadano; este mismo tiene derecho á matarle, y en este caso, el ciudadano ejecuta la ley, y no ejerce mas que el poder de la misma ley. Sobre este mismo principio están establecidas las leyes de la guerra. Nadie ciertamente negará á cada español en particular el derecho de matar los soldados que Bonaparte tiene en España, porque solo él ha considerado á los españoles como *unos insurgentes, unos rebeldes*. La ley divina, la natural, la de las naciones, la de la guerra y la de España, dan á la Nación y á cada español el derecho de matar á los soldados de Bonaparte. No hay un frances armado en España á quien la ley no condene á muerte desde Josef Bonaparte hasta el último tambor. De este principio debe partir el Gobierno español para pregonar la cabeza de Josef y de todos sus oficiales.

Una de las mas estrañas consecuencias del espíritu humano sería el querer persuadir que la verdadera gloria consiste en volar con misas una ciudad, ó un campo; en quemar una esquadra con brulotes; en matar á un General quando hace un reconocimiento; en hacer matar á cañonazos á filelas enteras de soldados si están en órden de batalla; en hechar á pique un navio, y hacer perecer á toda su tripulacion, porque no quiso rendirse; ¡y pretender despues que él matar unos vandidos que vienen á esclavizar, robar, acolar un país, y á matar sus habitantes es un delito asesinato! La ley divina y todas las leyes humanas autorizan la defensa natural. Todo quanto un sentimiento de humanidad puede exigir de la generosidad española es perdonar la vida á los soldados franceses, porque son el instrumento ciego de la injusticia y de la violencia de sus xefes; pero el pueblo español debe desnudarse de todo afecto humano contra estos xefes ambiciosos y crueles; y el Gobierno Español se verá justificado á los ojos de la justicia y de la patria por no perdonarles la vida; será justificado á los ojos de la humanidad, porque ahorrará así muchos torrentes de sangre española y francesa.

La España está levantada: Bonaparte introduxo en ella un ejército para destruir la Religión, trastornar las leyes, apoderarse de los bienes del clero y de los Grandes, del producto de las minas de América, y de la marina española, destruir la casa reinante, y substituirle su familia: la nación española se ha armado para defender su Religión, su independencia, sus leyes y su Rey. Y Bonaparte para realizar sus designios ha recurrido á la violencia y á la perfidia; ha legitimado todas las venganzas, por terribles que sean; luego la nación española debe ejercerlas también, pues no son mas que justas represalias. Suban al origen y al principio de las represalias; busquen lo que constituyè su justicia; y se convencerán de esta verdad. Bonaparte ha proscrito á todos los españoles que rehúsan reconocer su usurpacion; pues ¿ que tarda el Gobierno español en proscibir todos los franceses que han en España? . . . No puede defender la Religión, ni la independencia, ni las leyes pátrias; no puede recobrar el Rey que ha jurado libertar, ni puede contener la invasion que amenaza aniquilar la España, sino recurriendo á ciertos medios extraordinarios. Lexos puede comprimir la energia del pueblo, exáltela, alimente su odio, y excítela á la venganza contra sus enemigos exteriores é interiores.

NOTICIAS DEL PAIS

Avisos.

Los tenedores de Vales Reales de 1. de Mayo de 1808 deben presentarlos en la Caja de Consolidacion actualmente agregada á la Tesoreria de este Ejército, dentro el presente mes para su renovacion, pues de no verificarlo incurrirán en la pérdida de intereses.

Asimismo los que tengan resguardos de Vales de Mayo que entregaron para su renovacion en el año anterior los presentarán en dicha Caja dentro el referido término para anotarlos y habilitarse para el cobro de intereses.

Están para alquilar una casa grande con entrada y patio frente del Convento de Santa Catalina de Sena, el que guste veria y tratar de sus intereses acuda al despacho de este Periódico donde darán razon de su dueño.